



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **GRUPO FINANCIERO FICOHSA, S. A.**, sociedad anónima panameña inscrita a la Ficha 518035, Documento No. 915151 del Registro Público de Panamá, en su condición de Promotor, ha presentado, a través de sus Apoderados Especiales, Solicitud de Permiso Temporal a favor de **BANCO FICOHSA (PANAMÁ), S. A.** -en formación-, para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución, para solicitar posteriormente Licencia Bancaria Internacional;
2. Que los Directores y Dignatarios del Promotor, **GRUPO FINANCIERO FICOHSA, S. A.**, lo son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Director - Presidente	Pasaporte No. B232398 de la República de Honduras
Juan Carlos Atala Faraj	Director - Vicepresidente y Tesorero	Pasaporte No. B106929 de la República de Honduras
Max Andrés Contag Simpkins	Director - Secretario	Pasaporte No. 1709040271 de la República del Ecuador
Jorge Alberto Faraj Faraj	Director	Pasaporte No. B072922 de la República de Honduras
José Mourra Mourra	Director	Pasaporte No. B094203 de la República de Honduras
José Alejandro Piedrahita Tello	Director	Pasaporte No. CC16748576 de la República de Colombia
Carlos José Rubén De La Torre Izquierdo	Director	Pasaporte No. 06370026969 de los Estados Unidos Mexicanos

3. Que los Directores y Dignatarios de **BANCO FICOHSA (PANAMÁ), S. A.** -en formación- lo serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Director - Presidente	Pasaporte No. B232398 de la República de Honduras
Javier Eduardo Atala Faraj	Director - Tesorero	Pasaporte No. B082523 de la República de Honduras
Max Andrés Contag Simpkins	Secretario	Pasaporte No. 1709040271 de la República del Ecuador
Luis Alberto Atala Faraj	Director	Pasaporte No. C430876 de la República de Honduras
Abel García Castañeda	Director	Pasaporte No. C563708 de la República de Honduras
José Alejandro Piedrahita Tello	Director	Pasaporte No. CC16748576 de la República de Colombia

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Bancaria Internacional, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria por lo que no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad en relación a la solicitud de Licencia Bancaria Internacional.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

(original firmado)
Amauri A. Castillo
Superintendente Interino